



Banco Central de Chile

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 1837

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 1873, celebrada el 3 de julio de 2014, adoptó el siguiente Acuerdo:

1837-01-140703 – Designa representante del Banco Central de Chile ante la Comisión Chilena del Cobre, Cochilco.

Designar, a contar del 3 de julio de 2014 y hasta el 24 de octubre de 2014, como representante del Banco Central de Chile ante el Consejo de la Comisión Chilena del Cobre, a don RICARDO VICUÑA POBLETE, en reemplazo de don LUIS ÓSCAR HERRERA BARRIGA, todo ello en conformidad al Artículo 4° del D.L. N° 1.349, de 1976.

JUAN PABLO ARAYA MARCO
Ministro de Fe

Santiago, 3 de julio de 2014